



BANDO CIERRE DE CALLES

MASPALOMAS CUP 2025

En uso de las facultades que confiere el artículo 21.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases Régimen Local, de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana, y demás normas concordantes vengo en disponer lo siguiente:

Que con motivo del evento **Maspalomas Cup 2025**, que se celebrará desde el martes 24, hasta el sábado 28 de junio del presente año, quedarán cerradas y prohibido el estacionamiento en las siguientes calles en los días y horarios señalados:

DÍA	HORARIOS	VÍAS-CALLES	RESTRICCIÓN
DESDE EL VIERNES 20 DE JUNIO DE 2025, HASTA EL DOMINGO 29 DE JUNIO DE 2025.	Desde las 06:00 horas del viernes, 20 de junio de 2025 hasta las 22:00 horas del domingo 29 de junio de 2025 o hasta la finalización y recogida de la logística del evento.	- Vial de acceso a la Ciudad Deportiva de Maspalomas en la zona del Campo N.º 1, y Campo N.º 2	PROHIBIDO ESTACIONAR Y CIRCULAR Excepto Vehículos Autorizados, Seguridad y Emergencias.
DESDE EL LUNES 23 DE JUNIO DE 2025, HASTA EL SÁBADO 28 DE JUNIO DE 2025.	Desde las 06:00 horas del lunes, 23 de junio de 2025 hasta finalización de las actividades el sábado, 28 de junio de 2025.	- Vial de acceso a la Ciudad Deportiva de Maspalomas en la zona del Campo N.º 1, y Campo N.º 2	PROHIBIDO ESTACIONAR Y CIRCULAR Excepto Vehículos Autorizados, Seguridad y Emergencias.
DESDE EL MARTES 24 DE JUNIO DE 2025, HASTA EL SÁBADO 28 DE JUNIO DE 2025.	Desde las 12:00 horas del martes, 24 de junio hasta hasta finalización de las actividades el sábado, 28 de junio de 2025.	-Vial de acceso al Campo N.º 1 y Campo N.º 2 de la Ciudad Deportiva de Maspalomas. -Vías de acceso desde la Avenida Touroperador Finnair.	PROHIBIDO ESTACIONAR Y CIRCULAR Excepto Vehículos Autorizados, Seguridad y Emergencias.
DESDE EL MARTES 24 DE JUNIO DE 2025, HASTA EL SÁBADO 28 DE JUNIO DE 2025.	Desde las 08:00 horas del martes, 24 de junio hasta hasta finalización de las actividades el sábado, 28 de junio de 2025.	-C/Bogotá, desde la entrada principal al campo de Fútbol El Tablero, hasta el cruce con la calle Bolivia.	PROHIBIDO ESTACIONAR Excepto Vehículos Autorizados, Seguridad y Emergencias.
DESDE EL MARTES 24 DE JUNIO DE 2025, HASTA EL SÁBADO 28 DE JUNIO DE 2025.	Desde las 08:00 horas del martes, 24 de junio hasta hasta finalización de las actividades el sábado, 28 de junio de 2025.	- C/Benecharo, junto a la entrada principal del Campo de Fútbol del Castillo Romeral. (Reserva para 4 vehículos de Seguridad y Emergencias)	PROHIBIDO ESTACIONAR Excepto Vehículos Autorizados, Seguridad y Emergencias.

Se solicita la activa colaboración de la ciudadana para de este modo minimizar aquellos problemas que se puedan ocasionar en la vía y el de tráfico provocados por la actividad específica, y por lo tanto se recomienda, que circulen y estacionen sus vehículos en espacios diferentes a las vías especificadas en el documento, y especialmente, el acatamiento de las instrucciones, señalización e indicaciones de los agentes de la Policía Local destinados a tal efecto, la cual se encuentra facultada y habilitada para que, al detectar durante el evento cualquier disposición, proceder a cambios de horario de cierre de las vías en función de la necesidad.

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
MARCO AURELIO PÉREZ SÁNCHEZ

Firmado por:	MARCO AURELIO PEREZ SANCHEZ - Alcalde-Presidente Ver firma	Fecha: 18-06-2025 13:08:53	
Nº expediente administrativo: 2025-009209 Código Seguro de Verificación (CSV): CA46F6B09F7B6EC9F67B9C9D82CE2521		Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/CA46F6B09F7B6EC9F67B9C9D82CE2521	
Fecha de sellado electrónico: 18-06-2025 13:29:52 Ver sello		- 1/1 -	
		Fecha de emisión de esta copia: 18-06-2025 13:29:52	